RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS DE PRODUCTO (RCP) EN MEDICAMENTOS

Medicamento:	B-VIT PLUS					
Expediente:	19933859	Nro Registro:	**INVIMA 2013M-0002159-R1**		Estado	Vigente
Expedicion	2003/01/23	Vencimiento	3000/12/31	Modalidad	FABRICAR Y VENDER	
Forma Farmaceutica	SOLUCIONES			Generico?	Franja	NINGUNA
Tipo de medicamento			Concentr A	Inserto NO	Vida Util	DOS AÑOS
Condicion Venta	CON FORMULA FACULTATIVA		Norma Farmacologica	21.4.2.3.N60		
Bioequivalencia			Clasificacion Biologicos			
Observaciones	LAS CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIAS DEBEN IR EN LAS ETIQUETAS Y EMPAQUES MAS LA FECHA DE VENCIMIENTO Y EL NUMERO DE LOTE. EL TITULAR Y EL FABRICANTE AUTORIZADO EN EL REGISTRO SANITARIO, ADQUIEREN LA OBLIGACION DE MANTENER LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA DURANTE LA VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO.					

Indicaciones

ANTINEURITICO

Nota Farmacovigilancia

LOS REPORTES E INFORMES DE FARMACOVIGILANCIA DEBEN PRESENTARSE A LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS CON LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA EN LA RESOLUCIÓN Nº 2004009455 DEL 28 DE MAYO DE 2004.

Contraindicaciones

HIPERSENSIBILIDAD A SUS COMPONENTES. CONTRAINDICACIÓN RELATIVA EN EL EMBARAZO Y LACTANCIA. PRECAUCIONES: EN PACIENTES BAJO TRATAMIENTO CON LEVODOPA SE DEBEN EVITAR LOS SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS QUE CONTENGAN MÁS DE 5 MG DE PIRIDOXINA EN LA DOSIS DIARIA. INTERACCIONES: EL CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA NO SE DEBE ADMINISTRAR EN DOSIS MAYORES DE 5 MG AL DÍA EN PACIENTES QUE RECIBEN LEVODOPA. EFECTOS ADVERSOS: EN CASOS RAROS, REACCIONES DE HIPERSENSIBILIDAD A LA TIAMINA. ADVERTENCIAS: SE PUEDEN PRESENTAR REACCIONES DE HIPERSENSIBILIDAD A LA TIAMINA. SE DEBE EVITAR LA VÍA INTRAVENOSA. ESTE MEDICAMENTO CONTIENE METABISULFITO DE SODIO. PUEDE PRODUCIR REACCIONES ALÉRGICAS GRAVES Y BRONCOESPASMOS (SENSACIÓN REPENTINA DE AHOGO) ESPECIALMENTE EN PACIENTES ASMÁTICOS. ESTE MEDICAMENTO CONTIENE SODIO 9.04MG/ML, HECHO QUE DEBE SER TENIDO EN CUENTA EN AQUELLOS PACIENTES SOMETIDOS A RESTRICCIÓN DIETÉTICA DE SODIO.

Condición de Almacenamiento

ALMACENAR A TEMPERATURA INFERIOR DE 30°C.

Dosificacion

Efectos

Via Administracion: INTRAMUSCULAR -

Interaccion

Consec	Termino	Unidad Medida	Cantidad	Presentacion Comercial	Fecha Inscripcion	Cup Estado	Fecha Inactivo	Muestra Medica?
1	0247	U	1.00	CAJA x 1 AMPOLLA DE VIDRIO AMBAR TIPO I x 2mL DE SOLUCION INYECTABLE.	2006/11/10	Activo		0
2	0247	U	3.00	CAJA x 3 AMPOLLAS DE VIDRIO AMBAR TIPO I x 2mL DE SOLUCION INYECTABLE.	2006/11/10	Activo		0
3	0247	U	6.00	CAJA x 6 AMPOLLAS DE VIDRIO AMBAR TIPO I x 2mL DE SOLUCION INYECTABLE.	2006/11/10	Activo		0
4	0247	U	6.00	Uso Institucional: Caja x 6 ampollas de vidrio ámbar tipo I x 2 mL de solución inyectable.	2015/02/16	Activo		0
5	0247	U	1.00	MUESTRA MÉDICA CAJA POR 1 AMPOLLA DE VIDRIO ÁMBAR TIPO I X 2 ML SOLUCIÓN INYECTABLE.	2018/10/19	Activo		1
6	0247	U	6.00	Muestra médica: Caja por 6 ampollas de vidrio ámbar tipo I por 2 mL de solución inyectable.	2019/09/05	Activo		1

Atc	Sustancia Quimica	Sistema Organico	Grupo Farmacologico	Subgrupo Farmaco	Subgrupo Quimico
A11DA01	TIAMINA (VIT B1)	TRACTO ALIMENTARIO Y METABOLISMO	VITAMINAS	VITAMINA B1	VITAMINA B1 SOLA

Orden	Componente	Cantidad	Unidad Medida
1	PIRIDOXINA CLORHIDRATO (VITAMINA B6)	100.00000	mg
2	TIAMINA CLORHIDRATO (VITAMINA B1)	100.00000	mg
3	CIANOCOBALAMINA (VITAMINA B 12)	10.00000	mg

rol	Identificacion / Tipo Ident	Nombre / Razon Social	Direccion / Pais	Depto / Ciudad
TITULAR	NI	COLOMBIANA DE SUMINISTROS MEDICOS HOSPITALARIOS LTDA - COLMED LTDA	Calle 80 No. 78B - 201 COLOMBIA	ATLANTICO BARRANQUILLA
FABRICANTE	CS	PHARMAYECT S.A.	Cra 129 No. 22B-57 Interiores 1,2,3,4,5 y 35 Parque Industrial de Occidente COLOMBIA	D.C. BOGOTA

La publicación de Información de medicamentos aprobados por el INVIMA se hace exclusivamente con fines de Información y en aras de promover una cultura para uso racional del medicamento.

La actualización de esta información está supeditada a las actualizaciones del Registro Sanitario, incluidas la renovación.

El consumo responsable de medicamentos incluye al INVIMA, a las empresas farmacéuticas al cuerpo médico y al consumidor final del medicamento, el estar informados es un derecho de todos y el uso responsable de los medicamentos también es un deber de todos. Esta información no pretende sustituir la consulta médica, ni estimular la automedicación.

El consumo de los medicamentos aquí publicados requiere siempre de concepto y prescripción médica, por tanto esta información no sustituye el deber y el derecho de consultar al médico o al especialista. Siga siempre las indicaciones del medico tratante o el Farmacéutico para un consumo adecuado de medicamentos.

Recuerde La automedicación y la auto prescripción son prácticas nocivas para la salud individual y la Salud pública.

Señor usuario infórmenos si existe cualquier discrepancia entre lo aquí publicado y su medicamento formulado. De igual manera cualquier ampliación a la información solicítela al correo: invima@invima.gov.co